



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0462/2022

Vigencia del 26 de SEPTIEMBRE del 2022 al 26 de SEPTIEMBRE del 2023

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL								CODIGO QR
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	
UBICACION DE LA OBRA														
Ubicación / Calle: CARRETERA FEDERAL 140 VERACRUZ- XALAPA No.: KM 88+500														
Lote: 124 CAT Manzana: 000 CAT C.P.: 00000														
Referencia: LOCALIDAD EL PANDO Y LOCALIDAD PASO SAN JUAN														
Colonia / Fraccionamiento: CONGREGACION SANTA FE														
Municipio / Localidad: VERACRUZ VERACRUZ														

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR

Nombre: COMPAÑIA CERVECERA DE VERACRUZ S. DE R.L. DE C.V.
Calle: MARIO PANI No Ext.400 PISO 6 No. Int.: Teléfono: 0000000000
Colonia: SANTA FE, CUAJIMALPA DE MORELOS Localidad: CUAJIMALPA DE MORELOS

CARACTERISTICAS DE LA OBRA

TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA			Licencia de Uso de Suelo: DOPDU/SDDU/OT/US/0373/2022	
☐ Obra Nueva		m2	Uso de Suelo Autorizado: INDUSTRIAL	
☐ Ampliación		m2	Alineamiento: 0.00 mts. lin. C.O.S.: N/A %	
☐ Regularización		m2	(frente) C.U.S.: N/A %	
☐ Revalidación		m2	SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 0.00 m2	
☐ Remodelación		m2	DESTINO AUTORIZADO:	
☐ Licencia para Antenas		h	MOVIMIENTO DE TIERRA 2,967,405.61 M2	
☐ Reposición de Losa		m2	Número de Niveles: 0	
☒ Movimiento de Tierra	2,967,405.61	m2	Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0	
☐ Bardas		mi	Observaciones:	
☐ Cisterna		m3		
☐ Patios Descubiertos		m2		
☐ Registro de Planos		No		
☐ Cambio de Proyecto				
☐ Otros			Folio Ventanilla: TDU-LMA-470 Recibos: 20220926/30/00006	

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA		PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA		SELLO
Nombre:	ARQ. OSCAR LADRON DE GUEVARA FERNANDEZ	Nombre:		
Cédula Profesional:	4801136	Ced. Prof.:		
Reg. Municipal:	PRO-LAFO-240-22	Reg. Mpal.:		
Registro S.S.A.:	DPRS-401	Nombre:		
		Ced. Prof.:		
		Reg. Mpal.:		

FUNDAMENTO LEGAL

El que suscribe Maestro Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidos, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 55 fracciones VII, XX y XXI del Bando de Gobierno del Municipio Libre de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VIII, 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.

Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.

Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.

AUTORIZACION

MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA